



Quinte marenois.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA

varios otros Capitulares = Acondo la Ciudad pasaren a ver
 Abogado los documentos de Hidalguia y pretension de colo
 carlo en el Libro de Cartas D. que solicitó D. Juan Ant^o
 Zamora, Como igualmente el que diere en su dictamen
 sobre si se habria cumplido literalmente la D. Provision
 de 1711. de laño de mil setecientos treinta, en orden a
 methodos con que se debian admitir, y recibir por este Ayun
 tamiento los que quisiere en tras en el goze de Hidalguia,
 que quando esperaba el que espone se retirare antes de ir
 como pidio, y acordó el Ayuntamiento, para sin la res
 puesta del Abogado, no lo nove ha encautado de la
 citacion, sino en el dia sabado once de el corriente
 habiendo concurrido a las nueve y quatro de esta Caval
 Capitulares en contra finalizado el Ayuntamiento
 de dicho el asunto y respuesta del Abogado, y se va
 quedar otra nueva pretension de otros Pretendientes de
 Hidalguia, a causa de haber anticipado la ora, Puer